

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.094/13

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Solicitada por D. JOSE MARÍA CORRAL SÁNCHEZ, con DNI n.º 06528341K, y con domicilio a efectos de notificaciones en CALLE PILARETES, 1 BAJO A, de ARENAS DE SAN PEDRO, licencia ambiental para la Actividad de Bar-Cafetería sito en la Avda de la Constitución, 52 de Arenas de San Pedro, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 10 de diciembre de 2013.

La Alcaldesa-Presidenta, *Caridad Galán García*.